

COVID- 19: MEDIDAS GENERALES QUE DEBEN ADOPTAR LAS COMPAÑÍAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

Tenga en cuenta las siguientes guías prácticas generales para lograr una implementación exitosa de las medidas que deben ser adoptadas y adaptadas en materia de seguridad y salud en el trabajo durante la situación excepcional del COVID-19.

Implementación del protocolo

Se debe proceder con la implementación del “Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra” (PAPSO) el cual debe estar articulado con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Compañía y verificar su correcta implementación por parte de los Contratistas.

Se sugiere complementar lo anterior con protocolos adicionales diseñados por el equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo modelos de sectorización de los espacios de trabajo dentro de los proyectos, para garantizar que todas las medidas indicadas por el Gobierno Nacional puedan ser implementadas de manera estricta, una vez termine el periodo de aislamiento.

Manejo del personal

Es importante aprovechar las distintas alternativas que brinda la normatividad laboral para la implementación de turnos y/o jornadas flexibles de trabajo sin incurrir en riesgos ni administrativos ni individuales al momento de implementarlo.

En adición a esto, se deben generar espacios de capacitación remota con los trabajadores que volverán a desarrollar labores (en caso de ser posible), para ir socializando las medidas que serán adoptadas una vez se reactiven los proyectos.

Asimismo, el reinicio de actividades productivas debe estar acompañado de actividades de inducción y/o reinducción, en donde se sugiere que esto sea realizado manera diferenciada entre los distintos grupos de trabajadores, determinando un enfoque particular en atención a cada rol y nivel de responsabilidad.

Aspectos administrativos a considerar

Se debe gestionar con debida antelación la provisión de insumos y elementos que deberán ser entregados a los trabajadores para el desarrollo de sus labores. Si la consecución de los mismos se torna de difícil, es importante que se tenga establecido en los protocolos cuál será el sustituto que cumpla con los mismos niveles de protección requeridos.

Para mayor facilidad en la implementación de las medidas, se sugiere crear e implementar formatos estándar que permitan acreditar el cumplimiento de las mismas, sin desgastar a los equipos de trabajo con multiplicidad de documentos.

Vale la pena generar el involucramiento de la ARL para efectos de evaluar las medidas que pueden ser implementadas para monitorear de manera constante el estado de salud de los trabajadores, tanto en el lugar de trabajo como por fuera de él.

Consideraciones finales

No se debe descuidar la implementación de un plan de manejo de poblaciones aledañas, que sea claro y de fácil entendimiento, para informar sobre el inicio de actividades y las medidas que ha implementado la compañía y, evitar de esta manera problemas con las comunidades que impidan el desarrollo de trabajos y/o generen eventuales quejas ante las autoridades.

El éxito de estas medidas estará dado por la capacidad de verificar y supervisar internamente el cumplimiento de los protocolos que se implementen, pues en caso de no seguirse de manera estricta, se pondrá en riesgo la sostenibilidad de la apertura del aislamiento y la correspondiente ejecución de los proyectos.

CONTACTO: _____



Carolina Camacho
carolina.camacho@phrlegal.com



Andrés Paz
andres.paz@phrlegal.com